



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 SEP 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0032223/2012 por el cual el Lic. Vicente GIANNA, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que el día 21 de Junio de 2012 cesó en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), interino en QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL – TERMODINÁMICA QUÍMICA con carga anexa en QUÍMICA FÍSICA (IQ), del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA;

Lo informado por el Área Personal, a fs. 02;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Lic. Vicente GIANNA (Leg. 12082), 16 (dieciséis) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2012 no gozadas, en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), interino en QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL – TERMODINÁMICA QUÍMICA con carga anexa en QUÍMICA FÍSICA (IQ), del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA de esta Facultad;

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

[Firma]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001226

| | |
|-------------------------------|------------------------------------|
| J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N. | MB/SADG |
| | <i>[Firma]</i> |
| | <i>[Firma]</i> |
| | Av. Vélez Sarsfield 1600 |
| | 5016 CORDOBA – República Argentina |
| | AREA OPERATIVA |